



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CSPPC/39

LXVIII/CI/20

Acta No. 39 y 20

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:24** horas del **23 de enero de 2026**, se lleva a cabo la reunión de **las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Educación, Cultura Física y Deporte**, en la Sala Legisladoras, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Instalación de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte, así como nombramiento de mesa directiva.
- IV.- Informe del asunto turnado a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte.

a). -Asunto 972

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley de la Fiscalía General de la República, y a la Ley General de Educación; y con carácter de decreto, para adicionar las homólogas del Estado de Chihuahua, con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CSPPC/39

LXVIII/CI/20

el propósito de establecer convenios de colaboración entre los cuerpos de seguridad pública, con los planteles educativos para impartir talleres sobre prevención del delito, civismo y cultura de la legalidad.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a las Secretarías, se sirvan pasar lista de asistencia de cada una de las Comisiones.

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Secretaria
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Elizabeth Guzmán Argueta Diputado	Vocal

Por la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes	Presidente
---	-------------------



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil
y Educación, Cultura Física y Deporte**

LXVIII/CSPPC/39

LXVIII/CI/20

Dip. América Victoria Aguilar Gil	Secretaria
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Vocal
Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas	Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Herminia Gómez Carrasco** y de los **Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo** y **Carlos Alfredo Olson San Vicente** y la inasistencia de la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó al **Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de las **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte**, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.- Por lo que respecta al tercer punto del orden del día, en relación a la integración de la Mesa Directiva, la **Diputada Nancy Janeth Frías Frías**, manifestó que deberá integrarse con quienes presidan ambas comisiones, de conformidad con los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 69 del Reglamento Interior, por tal virtud, se tuvo a bien proponer a la **Diputada Nancy Janeth Frías Frías**, para Presidir los trabajos correspondientes, y al **Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes**, para ocupar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CSPPC/39

LXVIII/CI/20

la Secretaría y en razón de lo anterior, se procedió a someter a votación la referida propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos y realizado lo anterior, a las 12:30 horas se declaró formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte.**

IV.- Continuando con el desahogo de orden del día, procederemos al Informe del asunto turnado a las **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte, Asunto 972**, ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley de la Fiscalía General de la República, y a la Ley General de Educación; y con carácter de decreto, para adicionar las homólogas del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer convenios de colaboración entre los cuerpos de seguridad pública, con los planteles educativos para impartir talleres sobre prevención del delito, civismo y cultura de la legalidad.

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito al **Diputado Secretario Óscar Daniel Avitia Arellanes**, preguntara a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se da por terminada la reunión de las **Comisiones Unidas de**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil
y Educación, Cultura Física y Deporte**

LXVIII/CSPPC/39

LXVIII/CI/20

**Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y
Deporte.**

Por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de
Educación, Cultura Física y Deporte.

**DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA**

**DIPUTADO SECRETARIO ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
SECRETARIO**

Estas firmas corresponden a la reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Educación, Cultura Física y Deporte, celebrada el día 23 de enero de 2026, en el Sala Legisladoras.